



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 187/

Quien suscribe certifica que con fecha 26 de junio del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 057, mediante el acuerdo N° 187, con el voto de la unanimidad de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, a petición del Concejel José Mayorga, aprueba la solicitud del organigrama actualizado de la Municipalidad de Primavera.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal